

COLOQUIO ALMERIA ENTRE CULTURAS

**MORISCOS ACOMPAÑADOS DE BEREBERES PASAN DE
ADRA A BERBERIA. REALIDAD HISTORICA
Y FICCION LITERARIA. (AÑO 1568)**

Joaquina Albarracín Navarro

Instituto de Estudios Almerienses
Departamento de Historia
1990

**MORISCOS ACOMPAÑADOS DE BERÉBERES PASAN DE
ADRA A BERBERÍA. REALIDAD HISTÓRICA
Y FICCIÓN LITERARIA. (AÑO 1568)**

Joaquina Albarracín Navarro

0.1 Los documentos del Archivo de la Alhambra siguen siendo una fuente documental valiosísima para el estudio de la Almería morisca, uno de los ejes centrales de investigación de este Coloquio, por ello se explica que la presente Comunicación tenga como fundamento un documento del mencionado Archivo, el legajo L-94-69, año 1568.

Es conveniente leer detenidamente estos documentos inéditos, redactados con la precisión y objetividad que suelen tener los textos jurídicos, para comprender los pequeños hechos concretos, la realidad material, el auténtico devenir de hechos y sucesos, que constituyen la crónica auténtica y vivida, que escapa de la labor de síntesis y generalización de las ideas amplias de la Historia de una época, de un período determinado.

El mencionado legajo consta de 3 hojas, XLII folios y 11 hojas. Los folios numerados del I al LXX, son un verdadero modelo de documentación relacionada con el paso de moriscos a Berbería. El lugar del suceso es Adra la Vieja, los pasados allende son unos 33 cristianos nuevos, hombres, mujeres y niños.

1.1 Estos antecedentes explican que lo que hubiera constituido apéndice documental, en una investigación exclusivamente histórica, constituya aquí punto de partida, centro, y base de nuestra andadura por una senda en la que se han borrado los límites entre realidad histórica y ficción literaria.

No pudiera hallarse un punto de partida más adecuado, más centrado en

la realidad histórica, que la orden de secuestro de bienes de moriscos "pasados allende", ordenada por el Ilmo, señor, don Yñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar y teniente de capitán general del Reino de Granada. Su lectura nos va a brindar un auténtico panorama, jurídico e histórico, del paso a Berbería de cristianos nuevos, reunidos en Adra la Vieja, en la noche del martes de Semana Santa del año 1568:

Archivo de la Alhambra, L-96-69
Secuestro de bienes raíces
Adra, Dalfas, Nechite.
Moriscos pasados allende

Fol.1 (1) "Yo don Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla, alcaide y capitán d'esta çibdad de Granada (2) y su Alhambra y fortalezas por su Magestad y tenyente de capitán general del reyno de Granada (3) por el Ilmo. señor don Yñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar, señor de la provinçia de Almogi-(4)ra y de la villa de Fuente Nobilla, capitán general de dicho reyno, mi señor. Ago saber a vos, Pedro de Medina,(5) escrivano de su Magestad, que por petición que ante mí presentó Antonio Núñez, receptor de los bienes de los nuebamente (6) convertidos d'este dicho reyno, que se an pasado y pasan allende, me hizo relación diçiendo que çiertos (7) vezinos de Adra la Bieja y de otros lugares y estantes en ellos, que son de los dichos nuebamente conbertidos, se an (8) pasado a Berbería, que pedía mandase secrestarles sus bienes, y por mí bisto lo susodicho y que los (9) bienes de los tales ydos allende pertenezen a los reparos de las torres y fortalezas de la costa (10) de la mar d'este dicho reyno, para cuyo efeto su Magestad los tiene aplicados, vos mando que vays a los (11) dichos lugares de Adra la Bieja y a otras partes que combinyere y reçibays notifiçación cerca de qué (12) personas son los que ansí se pasaron a Berbería y por dónde y en qué nabfos y quanto tien-(13)po ha, y qué bienes dejaron y en qué lugares, muebles y rayzes, senbrados, ganados, bestias y sedas y (14) dineros y deudas que le deban y de otra cualquier calidad y ponellos por ynventario y secrestallos, (15) en nombre de su Magestad, y depositallos en poder de personas avonadas que se obligen de los entre-(16)gar con los frutos y rentas a quien y quando por mí le fuere mandado, y encargalles que los benefiçien (17) en el entre tanto y apremialles a ello, si quisieren poner alguna escusa, y para que (18) no pueda aver fraude, ni cautela, en el averiguación de los dichos bienes, areys exhibir ante

(19) vos los libros de la farda, sacaréys relación de lo que por ellos pareciere, que para es-(20)te efeto mando a las personas en cuyo poder estubiesen, que los entreguen, para que echa (21) la dicha diligencia se los bolbays a dar. E así mismo mando a quelesquier personas con quien enten-(22)diéredes averiguar e liquidar los susodicho, parezcan ante vos, a vuestros mandamientos y llamamientos (23) y juren y digan sus dichos a los plaços y so las personas que de mi parte les pusiere de los quales (24) yo les pongo y he por condenados en ellas haziendo lo contrario, y echa la dicha información, (25) secrestos y otros autos y diligencias, que pasaron çerca d'ello, lo traed ante mí origi-(26)nalmente, en manera que haga fee, para que bisto probea lo que conbenga al serviçio (27) de se Magestad, para todo lo qual vos doy poder y comision, en forma y mandado de su parte (28) a qualesquier justicias e otras personas, vos den y agan dar el favor y ayuda y posadas (29) que para ello abieredes menester y señalar el término en que aveys de hazer (30) e cumplir lo susodicho, veynte días contados desde que saliéredes a entender (31) en ello y de salario ocho reales por cada uno de los días que en ello vos ocu-(32)páredes, porque no aveys de llebar derechos de los autos que ante vos pasaren, (33) ni escritura que hiziéredes, y lo que montare se os pagará quando bolbays. Fecho en el (34) Alhambra, a diez y ocho días del mes de abril de mill e quinientos e sesenta e ocho años”.

1.2 Después de esta orden de secuestro de bienes, dictada por el conde de Tendilla, el mencionado escribano, Pedro de Medina, relata el cumplimiento de la misión a él encomendada, cuyo resumen es así: El 3 de mayo de 1568, “después de aver oydo misa”, parte de la ciudad de Granada y llega a Dúrcal, donde está y pernoca hasta el día siguiente.

El 4 de mayo, parte de dicho lugar de Dúrcal “y por aber nueba de beynte monffes en el río Cádiar, que era por el camino que avía de pasar, por yr solo, me quedé todo el día en Orgiva, aguardando la cuadrilla de Tapia que pasase el río Cádiar conmigo, y dormí dicha noche en Orjiba.”

El 5 de mayo, parte de Orgiva con toda la cuadrilla de Hernando de Tapia, y llega a Yátor, “donde por ser tarde y estar la tierra con nueba de monffes, me quedé a dormir.”

El 6 de mayo, parte de Yátor para el lugar de Adra la Vieja, donde llegó el dicho día, y no encontrando gente “que entendiese en el dicho negocio”, no se hizo cosa alguna en este día.

El día 7 comienza la averiguación. El primer testigo es Diego Gonçalo

Hernández Çaban, cristiano nuevo, "aljamiado", vecino de Adra la Vieja. Sus declaraciones comienzan recordando que hará 3 meses, en un navío que vino de Berbería, se pasaron allende Diego el Noayda, hijo de García Noayda, y su hermano Rafael. Ahora están en Berbería.

En este tiempo se fue un hijo de Boarani de Adra, cuyo nombre no sabe, en el presente vive el Boarani en Adra la Vieja, y tiene su hacienda en Dalfas, de donde es natural. También se pasó Lorenço Madul, que vivía en Benojin de Berjal.

Hará un mes, en una barca de Xristóbal de la Ranbla, cristiano nuevo, vecino de Adra, se pasaron a Berbería hasta ventiséis cristianos nuevos.

En el fol.II se contiene la averiguación de los que se pasaron a Berbería. En el fol.III se menciona la consulta que se hace del libro de farda, que tiene Hernando Amiz, cobrador de la Farda, firma en árabe "que dixo no saber castellano y que es de hedad de sesenta años y que es alguaçil del lugar del Adra la Bieja".

En el fol. XVIII se contienen noticias sobre la barca y la gente que se fue en ella. El testigo es García de Çafra, "trabajador de la mar, cristiano nuevo, vecino de Adra la Vieja, que por lengua de Xristóbal de Toro, intérprete, dijo todo lo que sabía de la marcha de moriscos en la barca de Xristóbal de la Ranbla, vecino de Adra. Termina su declaración señalando que no es pariente de ninguno de los que se pasaron a Berbería, y después de haber mencionado una cueva donde se ocultan los moriscos fugitivos preparando su huida, vuelve a repetir que cuando llegaron a la cueva vieron en ella unos hombres con ballestas que decían "aravi aniçarani", "que es lengua de Berbería y decían otros no ay ninguno, que es abla que no la usan xristianos nuevos d'esta tierra, y por esto y porque los xristianos nuevos no preguntarían por xristianos en la dicha lengua, tienen por cosa çierta que entre ellos yban moros de Berbería, y esto es la verdad, por el juramento que hizo, y no firmó lo que él declaró por la dicha lengua y juró ser çierto lo que a ynterpretado, y lo firmo Xristóbal de Toro."

La declaración de Diego Lucas de Biezma, cristiano nuevo, vecino de Adra la Vieja, "onbre aljam,iado, bendedor de pescado que se pesca en la mar, trabajador en ella", ofrece rasgos novelescos, con ruptura de la barrera entre sucesos reales e imaginados. El resumen está en notas marginales del documento (fols.XVIIIr-XIXv), su lectura nos sugiere un mundo de aventura y de ficción, cuando se trata de una realidad histórica, de una crónica vivida.

En martes de Semana Santa vino a Adra, García Santel, xristiano nuevo, arráez, a coger gente para la barca de Xristóbal de la Rambla, vecino de Adra. Fueron con él este testigo y otros, que nombra al término de Santafee donde estaba la barca y entraron en ella. Pescaron todo el día y a la noche salieron a tierra y dejaron la barca en la orilla de la mar, y dieron 2 reales a Domingo el Çoaya, que iba con éste, para que se entrase cuatro cuerdas dentro de la mar con la barca, y se quedó con ella.

Y se fueron a dormir en una cueva que estaba a un tiro de ballesta de la barca. A la media noche oyó murmullo de gente que despertó a todos. Y vio ante la cueva dieciséis o diecisiete hombres con ballestas y arcabuces, y “se estuvo quedo”. Entraron cuatro hombres de ellos en la cueva, “que le pareció heran moros de Berbería los que entraron, porque ablaban berberisco y preguntaban donde estaban los xristianos biejos”. El texto, más amplio que las notas marginales que estoy leyendo, dice en este pasaje (fol.XVIIIv): “Y luego entraron dentro de la queva tres o quatro onbres d’ellos, que les pareció a este testigo heran moros de Berbería, que no los (fol.XIXr) conoció más que en lengua berberisca deçían: “A donde están al(n)içaran, que es palabra berberisca”.

1.3 Continuando con la narrativa en notas marginales: Porque hablaban berberisco y preguntaban dónde estaban los cristianos viejos. Y como no hallaron cristianos viejos, hablaron con los demás, que les pareció que eran cristianos nuevos, en efecto reconoció a dos vecinos de Turón, uno se decía Baltasar y un primo suyo y a un hijo de Bellán de Salobras, y a Lorenço de Medrano, hijo de Medrano de Nexit, y a Domingo Çoaya, que venía con ellos, que había quedado guardando la barca, y que no conoció los demás.

Preguntó a Domingo por qué vendió la barca, y respondió que por fuerza se la tomaron y que él se iba con ellos. Contó también que en la barca quedaban muchos hombres, mujeres y muchachos y se pasaban a Berbería. Entre ellos iban Vicente de Río Chico, su mujer, hijos y (h)ato, también su yerno Benito, su mujer, y el hijo de Lorenço Label. Además de los cristianos nuevos de la comarca, “uno de los quatro que entraron en la queba, que le llamaban el Mocadán, le pidió a éste el dinero, y como no se lo dió, le dixo que se fueran a embarcar él y sus compañeros”. El texto a que hace referencia la nota marginal mencionada, dice: “el uno de los que dicho tiene entraron en la queba que le parece heran moros de Berbería, porque los demás heran xristianos nuevos, que todos le llamaban el Mocadán. Ahora ante la negativa a embarcar les obliga a entregar la ropa que traían, “y le preguntó en lengua berberisca dónde estaban los xristianos, e

porque no le dixo do estaban, le dió de palos, e le tomó a tomar por la muñeca Baltasar, vecino de Turón, y porque éste no se quería pasar, si no fuera por el hijo de Bellán, le matara con la ballesta”.

Este relato termina con un cuadro muy significativo y frecuente en las costas mediterráneas: “Que se subió a lo alto de la sierra con los demás y bieron cómo todos se fueron a la mar, ellos y otros que metían (h)ato, se metieron en la barca y pasaron en ella a Berbería”. El testigo tiene por cierto que los demás, no identificados, eran de los lugares de la taha de Berjal.

La declaración de Lorenço Carabajal, cristiano nuevo, vecino de Adra la Vieja, que se halló en la cueva, añade interesantes noticias: “que entre ellos venían los que dicho tiene, le parece a este testigo venían moros de Berbería, porque ablaban turquesco y lengua de Berbería”. El testigo cuenta su huida a Adra, para avisar al capitán. Con esto se pone en acción la milicia encargada de vigilar y defender las costas del Reino de Granada. En esta ocasión Diego de Herrera es el capitán de la gente de guerra, que por mandato de su Magestad reside en la villa de Adra. El capitán “toco arrebatado y salió con la gente de guerra a el Tarfee, donde decían se avían llevado, la dicha barca, y quando llegó, no alló cosa alguna (fols. XXIIr-XXIIv.)”

No faltan noticias sobre la presencia de berberiscos entre los cristianos nuevos: “dixeron que heran xristianos nuevos de la tierra y moros entre ellos, porque ablaban algunos la lengua berberisca”.

Según noticias recogidas por el citado capitán, entre los pasados a Berbería figuraban solamente 15 personas: un hijo de Abellán, vecino de Salobras; Bicente, vezino de Río Chico; el hijo de Estantel, que se dezía Bernardino de Nexit; otro que se dezía Lorenço de Mediano, de Nechite; otro hijo de Alaçalen, vezino de Benimejín de Bexal; dos vezinos de Turón, uno era hijo de Porçel, y el otro de Blanco de Medina; otro, vezino de Castala, que no oyó decir su nombre; dos vecinos de Dietor, el uno se dize el Cody, hijo de Cody, que andaba ausente por una muerte de un onbre; y el otro no se sabe su nombre, que le declaran su nombre, Juan Alonso, vecino de Turón; otro hijo de Moreli, vecino de Xergal; Benito Oçeyle, yerno de Bizente, con su mujer; y un hijo del Mudi, de Adra la Bieja, que no sabe su nombre. Una información más completa sobre los pasados allende se contiene en los tres primeros folios.

En los folios siguientes se hace mención de los bienes secuestrados en distintos lugares que pertenecían a los moriscos pasados a Berbería. Esto nos permite saber nombres de moriscos “pasados allende” y de sus familias, cobradores de farda.

1.4 La huida allende era un suceso corriente, repetido en dicha época, y las noticias del documento, que acabamos de resumir, explican el funcionamiento de una serie de dispositivos jurídico-administrativos, como la existencia de un "receptor de los bienes de los nuebamente convertidos d'este reyno, que se an pasado y pasan allende".

Unas veces la marcha de los moriscos era voluntaria, bien por motivos religiosos en el deseo de seguir practicando abiertamente el Islam y no de forma clandestina, bien por haber cometido algún delito, mayor o menor; en otras ocasiones eran apresados violentamente, como ocurrió en el año 1553 con los tres moriscos, Francisco de Vera, Huan Halac y Lorenço Çamaud, "apresados por los turcos, cuando pescaban en las costas de Almería, llevados a Vélez de la Gomera y por fin huidos de Tetuán a Ceuta" (1), otros eran niños apresados en cualquier punto de la costa mediterránea, como lo fue Juan Andrés, de padre calabrés y madre napolitana, apresado en Nápoles por los turcos, convertido en *bardaxa* e garçón, que escapó de una de las seis galeotas, ancladas en la Mesa de Roldán y en la Carbonera. (2) Este triste relato ha sido considerado por George Camamis (3) "útil para conocer el ambiente histórico que hizo resurgir un nuevo romancero, que daba cuenta de la exitencia de cristianos"- como ha señalado Manuel Alvar-(4) "no airosamente triunfales ni caballerescamente acogidos, que yazfan en mazmorras enemigas y remaban aherrojados a galeras contrarias".

El tema de la violencia se dibuja también en el pasaje del documento que antes he resumido:

"y (el Mocadán) le preguntó en lengua berberisca dónde estaban los xristianos, e porque no le dixo do estaban, le dió de palos, e le tornó a tomar por la muñeca Baltasar, vecino de Turón, y porque no se quería pasar, si no fuera por el hijo de Bellán, le matara con la ballesta".

Son hechos reales que podrían ser novelados, y que más adelante veremos en la novela picaresca, en el pasaje del apresamiento de Marcos de Obregón(5).

2.1 Ahora, las declaraciones de los testigos, en Adra la Vieja y en su entorno. Dalías, Turón, Sorbas, Nechite..., a pesar de la redacción rígida y

fría de todo documento jurídico, vemos surgir en un momento, un sorprendente tema, que ilumina el relato con una nota ambiental real y al mismo tiempo llena de fantasía, de aventura, de imaginación: la cueva cerca de la playa, es el punto de reunión de pescadores, después de la dura jornada de trabajo en el mar, allí acuden, con la seguridad de pasar tranquilamente la noche, sin saber que era lugar de cita de turcos y piratas berberiscos, de punto de reunión y convergencia de cristianos nuevos, procedentes de lugares más o menos cercanos, y dispuestos a realizar su ansiada y deseada fuga a Berbería o “ida allende”.

El documento no da muchos detalles de la cueva, el testigo García de Çafra, trabajador de la mar, hemos visto, hace referencia a una cueva donde se ocultan los moriscos fugitivos, preparando su huida. Y añade que cuando llegaron a la cueva vieron en ella unos hombres con ballestas, que decían :”aravi aniçarani”, “que es lengua de Berbería”. Más adelante, por la declaración de Diego Lucas de Biezma, cristiano nuevo, sabemos que después de la pesca, se fueron a dormir en una cueva, que estaba a un tiro de ballesta de la barca, el murmullo de la gente, a media noche, despertó a todos.

Las distintas declaraciones de los testigos centran su atención en los sucesos que ocurrieron en torno a la cueva, pero ninguna noticia sobre situación, tamaño y características de la misma.

Otra cueva, también dentro de la geografía mediterránea española, durante el mismo siglo XVI, va a ser escenario de un hecho novelado, pero que podría ser tan real como el descrito en el mencionado legajo de la Alhambra, es la situada en la isla balear de Cabrera, que el rondeño Vicente Espinel, describe por boca del escudero Marcos de Obregón:

(Descanso 7, p.55) “Esta isleta es de seis a siete leguas en circuito, toda de piedras y muy poca tierra, y ésa sin árboles, sino unas matillas que no suben arriba de la cintura. Hay unas lagartijas grandes y negras, que no huyen de la gente; aves, muy pocas, porque como no hay agua donde refrescarse, no paran allí

(Descanso 8, p. 56) Ante el sofocante calor del mediodía buscaba un refugio... Yendo saltando de una peña en otra, espantados de ver tan avarienta a la naturaleza en tener aquel sitio con tan cansada sequedad, trajo una bocanada de aire tan

celestial olor de madre selvas... Volví el rostro hacia la parte de oriente, de donde venía la fragancia... se vieron de lejos las flores tan grandes, tan apacibles y olorosas como las que hay en toda Andalucía... Llegamos saltando de piedra en piedra como cabras, y hallamos una cueva en cuya boca se criaban aquellas cordiales matas de celestial olor. Y aunque era de entrada angosta, allá abajo se extendía con mucho espacio, destilando de lo alto de la cueva, por muchas partes, un agua tan suave y fría, que nos obligó a enviar al galeón por sogas, para bajar a recrearnos en ella. Bajamos, aunque con dificultad, y hallamos abajo una estancia muy apacible y fresca, porque del agua que se destilaba se formaban diversas cosas y hacían a naturaleza perfectísima con la variedad de tan extrañas figuras: había órganos, figuras de patriarcas, conejos, y otras diversas cosas, que con la continuación de caer al agua se iban formando a maravilla: desta destilación se venía a juntar un arroyuelo, que entre muy menuda y rubia arena convidaba a beber dél, lo cual hicimos con muchísimo gusto”.

El lector, ante una descripción tan deliciosa de la cueva, de sus espacios, formas, maravillas cromáticas, sensación de frescura y olor fragante, no puede menos que sentirse totalmente emocionado, y aun más cuando la comida, la guitarra y el canto ponen fin a toda tristeza y añoranza:

“Enviamos por nuestra comida y una guitarra, con que nos entretuvimos con grandísimo contento, cantando y tañendo como los hijos de Israel en su destierro”

Y la línea de acción continua, para ponernos en contacto con el mundo exterior, lleno de sobresaltos y peligros:

“Fuimos a la noche a dormir al castillo, aunque siempre quedaba guarda en el galeón. Dijimos al castellano cómo habíamos hallado aquella cueva... Y respondiéndonos en lenguaje catalán muy cerrado: “Mirad por vosotros, que también los turcos saben esa cueva”, no fue parte esta advertencia para que dejásemos de ir cada día a visitar aquella regalada habitación, comiendo y sesteando en ella”.

Esta placidez y felicidad se va a transformar en peligro y enfrentamientos bélicos, ante la aparición de "bonetes colorados y alquiceles blancos", como le ocurrió también a los pescadores de Adra la Vieja, dormidos en una cueva y despertados a media noche por los gritos y voces de turcos y beréberes, que también sabían la existencia de esa cueva:

"Habiendo un día comido, y estando sesteando, vimos asomar por la boca de la cueva bonetes colorados y alquiceles blancos; pusímonos en pie, y al mismo punto que nos vieron, de que venían descuidados, dijo uno en lengua castellana, muy clara y bien pronunciada; "Rendíos, perros".

El final fue la rendición, el cautiverio y la esclavitud en Argel.

Final triste es el que se menciona en las declaraciones que, en 1564 hace un cautivo que asistió a la cabalgata de Níjar (p. 252, del estudio citado en nota 2):

"Preguntado qué hizieron de los moros que llevaron del casar...dixo...que a los moriscos, hombres e muxeres e niños llevaba a cada uno diez ducados, y el que no los pagava, les echava al remo, e que los que no pagavan, los tenía a la cadena de la fortaleza y a los que se quexavan, les echava al remo, como dicho tiene, y este testigo vido meter al remo cinco d'ellos y el uno le echaron por compañero a este testigo en su vanco."

La cueva de la isla de Cabrera, ha sido calificada por F. Linares (6) como **La cueva trampa**: "Pero este paraíso agreste, lugar abandonado y conocido de los piratas enemigos de la verdad católica, se convierte en una trampa donde Marcos y sus acompañantes son hechos prisioneros, porque, a pesar de los avisos del castellano de la isla, se habían descuidado en el deleite como si ya hubieran concluido su recorrido terrenal y no tuvieran más trabajos que padecer".

2.2 Creo conveniente una confrontación de las dos cuevas mencionadas. Llamando cueva A, la del documento del Archivo de la Alhambra, y cueva B, la descrita por el escudero Marcos de Obregón, las semejanzas y diferencias son las siguientes:

En ambas cuevas se encuentran hombres, en la A es de noche y duermen, en la B, es mediodía y se sanean. Tanto el sueño en la A, como el sesto o dormivela de la B, se interrumpen bruscamente por la presencia de piratas berberiscos y turcos. En la cueva A, según testigos:

“Vieron unos hombres con ballestas que decían: “aravi anicarani”, que es lengua de Berbería, y decían otros no ay ninguno, que es abla que no la usan xristianos nuevos d’esta tierra, y por esto y porque los cristianos nuevos no preguntarían por cristianos en la dicha lengua, tiene por cosa cierta que entre ellos iban moros de Berbería...”.

Otro testigo declara:

“Y luego entraron dentro de la queva tres o cuatro onbres d’ellos, que les pareció a este testigo heran moros de Berbería, que no los conoció más que en lengua berberisca decían: A dónde están *al(n)icarán*, que es palabra berberisca”.

Otro testigo dice que entraron otros:

“Que les parteció eran cristianos nuevos, porque reconoció a dos vecinos de Turón... y a un hijo de Bellán de Salobras, y a Lorenço de Medrano... de Nexit (Nechite)... y que no conoció los demás”.

No hay que olvidar la fecha del suceso narrado en el documento, año 1568, han pasado 76 años desde que el reino de Granada fuera anexionado a los Reyes Católicos, los moriscos deberían ya conocer el castellano, pero no fue así, el documento ofrece muestras evidentes de ello. Hernando Amiz, cobrador de la farda, firma en árabe:

“Dixo no saber castellano, y que es de edad de sesenta años, y que es alguaçil del lugar de Adra la Bieja”.

De Garçía de Çafra, trabajador de la mar, cristiano nuevo, sabemos:

“Que por lengua de Xristóbal de Toro, intérprete, dijo todo lo que sabía de la marcha de los moriscos...”

La penetración de la lengua castellana es lentísima, tiene que pasar todavía mucho tiempo, incluso con la repoblación siguen aferrados a sus costumbres, y como es sabido practican la religión islámica en la clandestinidad. Todos esto se agudiza mucho más en las regiones con pueblecitos aislados, como en la Alpujarra y estribaciones hacia la costa.

Pero volvamos a la cueva B, (Descanso 8, p.58). Después de quedar todos sorprendidos por aparecer por la boca de la cueva "bonetes colorados y alquiceles blancos" y oír a uno de ellos decir en lengua castellana muy clara: "Rendíos, perros", es el momento en que parece haberse roto la barrera entre realidad y fantasía:

"Quedaron mis compañeros absortos de ver en lengua castellana bonetes turcos".

No creen sea realidad lo que están viendo, piensan en ficción, broma y apariencia escénica:

"Dijo el uno: "Gente de nuestro galeón debe ser, que nos quieren burlar".

El chapurreo de palabras castellanas pronunciadas por un turco, con sus especiales resgos característicos, en el acento, sintaxis y fonética, es algo real que disipa toda fantasía, que se impone con toda violencia:

"Habló otro turco y dijo "Rendí presto, que torço extar..."

El *rendí* por *rendíos*, por desconocimiento de la flexión verbal, el *torco* por *turco*, con no distinción de los fonemas /u/, /o/, y falta del artículo *el turco*, así como la pronunciación de /s/ como /s/ representada por el grafema *x*, aparte del uso del infinitivo en lugar del tiempo verbal correspondiente está: "Rendios presto que está el turco", es algo real, auténtico, propio del habla de moriscos, norteafricanos, turcos, recogida en nuestros novelistas y dramaturgos: Cervantes, Lope de Vega..., es el despertar a la realidad del momento:

"Pusieron los tres compañeros manos a las espadas queriéndose defender".

Según el escudero Marcos de Obregón, el que hablaba "en lengua castellana muy clara", resulta ser un renegado:

“Así me dijo que era bautizado, hijo de padres cristianos...del Reino de Valencia”.

Por lo que sigue contando, debió tener espíritu de aventura y económicamente no le iba mal. El segundo sabía algo de castellano, pero emulando a los testigos de la cueva B, por su acento y rasgos lingüísticos ya analizados, sabemos que es realidad lo que afirma: “torco extar”.

2.3 Nos queda una última pregunta: ¿Qué ocurrió a los cristianos nuevos que se fueron allende en la barca, que se lo juegan todo, pierden sus bienes y arriesgan su vida?.

Existían dos posibilidades, la primera es que tuvieran una travesía feliz y también una feliz adaptación al nuevo ambiente, a la nueva vida. La segunda es la que se deduce de la fecha de partida: el martes de Semana Santa, en el mes de abril. En dichas fechas la entrada de la primavera en el Mar Mediterráneo y sobre todo en el Occidental, se anuncia con frecuentes temporales, sobre todo cuando sopla el viento de levante, más que viento hay que hablar de vendaval, que levanta con furia grandes olas, no tan fuertes y altas como las del Atlántico, pero no menos peligrosas, por ello los naufragios son frecuentes.

Recurrirémos de nuevo al escudero Marcos de Obregón (Descanso 6, p.47), al pasaje en que cuenta su huida de Sevilla a causa de “una grandísima peste que allí había”. Se refugia en Sanlúcar, donde tenía casa el duque de Medina Sidonia. Desde allí viaja a Italia, con algunos criados del duque y “muchas pertenencias”. Al pasar por el Estrecho (p.49), cuenta la anécdota del hachero llamado Martín López, destinado en la torre vigía más alta del Peñón. Era proverbial su vista penetrante, así decía:

“Mañana al anochecer habrá rebato, porque se están armando galeotas en el río de Tetuán”.

Es el llamado Río Martín o *w a d M a r t i l*. Siguen navegando por las costas andaluzas hasta llegar cerca de las islas Baleares, sin novedad (p.50):

“Vimos encender quince hachos, que nos pusieron en mucho cuidado; porque como en Argel se cundió la fama de la riqueza que llevaba el galeón de un gran príncipe, salieron en corso quince galeotas a buscarnos. Puestos en orden aguardamos las galeotas, que ya se venían descubriendo con el suyo

de media luna, que como al galeón le faltaba el viento...llegaron tan cerca que los podíamos cañonear...y en el mismo punto nos vino un viento en popa, tan desatado, que en un instante perdimos de vista las galeotas”.

Con una realidad pasmosa describe la tempestad, arrastra al galéon hasta las costas de Francia y luego con viento de proa le hace volver “atrás con la misma priesa que habíamos caminado”. Siguen tres días con la borrasca hasta el punto que:

“Comenzó la popa a desencajarse y a crujiar, a modo de persona que se queja”.

Recojo toda esta descripción porque pienso que a muchos cristianos nuevos que se pasaban allende, les podría haber ocurrido algo parecido. Espero que los mencionados en el documentno tuvieran buen tiempo, porque la barca de Xristóbal de la Ranbla en la que embarcaron, por muy marinera que fuese, correría más peligro que el sólido galeón que acabo de mencionar, zarandeado por la tempestad.

Esta ruptura entre ficción y realidad que estamos contemplando, explica que Espinel, con su fina observación de todo cuanto le rodea, no deje de captar detalles trágico-cómicos, que contrastan con el peligro que acecha a los navegantes. Muy significativo en este aspecto es el siguiente párrafo(p.52):

“Andaba una mona saltando de jarcia en jarcia...hablando en su lenguaje, hasta que pasando una furiosísima ola por encima del navío se la llevó y nos dejó a todos bien refrescados. Anduvo la pobre mona pidiendo socorro muy grande rato sobre el agua, que al fin se la tragó”.

Más adelante, en medio de los bandazos que daba el galeón, la nota de humor no es tan trágica:

Llevaban los marineros un papagayo que iba diciendo siempre: “Cómo estás, loro?. Como cautivo, perro, perro, perro”; que nunca con más verdad lo dijo” (p.53).

Ahora es la vanidad humana objeto de humor:

“Estabamos sin gobierno, aunque venfa entre ellos un con-
tramaestre muy alentado, con una barbaza que le llegaba hasta
la cinta, de que se preciaba mucho, y subiendo por las
jarcias...para poner en cobro su papagayo, con la fuerza del
viento se le desanudó la barbaza...y asiéndose a un cordel...de
las jarcias quedó colgado como Absalón de sus cabellos...hubiera
perecido si otro marinero no subiera...y le cortara la barbaza...bajó
vivo aunque muy corrido de verse sin ella...”.

Amaina el temporal y pueden acercarse a la Isla de Cabrera, donde
estuvieron reparando todos los desperfectos del galeón, y donde después
encontrarán la cueva, con los sucesos, hechos y personas que antes hemos
comentado y que vuelven al presentar la misma fusión de los planos real e
imaginario, de la realidad histórica y la ficción literaria.

3. En el legajo objeto del presente estudio, los acontecimientos son
relatados con un sentido jurídico-administrativo, falta en el mismo toda la
ambientación y técnica de la narrativa, que hemos observado en la maravi-
llosa novela de Vicente Espinel; no obstante los acontecimientos se reflejan
en las declaraciones de los testigos, como narrativa novelable. La figura
central, don Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla, que promulga
orden de secuestro de bienes de los moriscos “pasados a Berbería”. El
escenario la playa de Adra la Vieja y una cueva, lugar de encuentro y
enfrentamiento de moriscos, beréberes y turcos.

Las declaraciones de los testigos recogen noticias sobre el habla, acento
y expresiones lingüísticas de “moros de Berbería” y de “turcos”. El docu-
mento nos traslada de Adra la Vieja a Dalfás, Nechite, Sorbas...para el
secuestro de los bienes de los pasados a Berbería, y en ocasiones se men-
cionan y se describen los libros manuscritos árabes de Farda, donde se
registran todos los bienes raíces de los moriscos. Una novela picaresca, el
Marcos de Obregón, nos ha permitido señalar enfrentamientos de turcos,
beréberes, y cristianos, semejantes a los descritos en los documentos del
Archivo de la Alhambra. Se ha roto la barrera que separa sucesos reales y
sucesos imaginados, es lo mismo que se percibe en las vidas de Mateo
alemán, Gutierre de Cetina y Juan de la Cueva, según la obra de F.A.I caza
(7).

Vicente Espinel tenía 18 años cuando huyeron de Adra la Vieja los
cristianos nuevos. Viajero incansable por tierra y por mar, va recogiendo
minuciosamente sus experiencias, con memoria tan precisa e ingenio tan

agudo que sobrepasa el puro verismo histórico. Nos da una visión amplia y a la vez concreta, matizada de ingenio, muy característica todavía del pueblo andaluz, de lo que era España en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII así como de su proyección política fuera de sus fronteras. Realidad? Fantasía?. Ambas cosas aunadas hemos podido comprobar en Marcos de Obregón y en los moriscos huidos allende desde Adra la Vieja, en el año 1568. Hubo de haber mucha fantasía en aquellos moriscos que marchaban buscando un mundo maravilloso, imaginado, y tal vez muchos de los que quedaron los vieron marchar desde un punto elevado de la sierra, con nostalgia y anhelos inconfesables, es lo que se puede también imaginar oyendo la declaración de uno de los testigos:

“Que se subió a lo alto de la sierra con los demás y bieron cómo todos se fueron a la mar, ellos y otros que metían (ha)ato, se metieron en la barca y pasaron en ella a Berbería”.

Diego de Herrera, capitán de la gente de la guerra, con residencia en Adra, no obstante su diligencia en el cumplimiento de su misión, cuando llega sólo percibe y comprueba la realidad de la denunciada huida:

“(el capitán) tocó arrebató y salió con la gente de guerra a el Tarfee, donde decían se avían llevado la dicha barca, y quando llegó, no alló cosa alguna” (fols.XXIr-XXIIv).

La realidad histórica del suceso, percibida por el capitán, y la fantasía imaginativa de los emigrantes y tal vez la de los mismos moriscos que contemplan la escena desde un lugar elevado, en la sierra, han vuelto de nuevo a confundirse. Sólo cabe desear un mundo de paz, comprensión y felicidad, a los embarcados en la ilusión esperanzada.

NOTAS

1. Juan Martínez Ruíz, "Ceuta vía de tránsito de moriscos que "regresan de allende", *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Ceuta Noviembre, 1987. Actas, 1988, pp.489-500.

2. Juan Martínez Ruíz, "Cautivos precervatinos. Cara y cruz del cautiverio", *Revista de Filología Española*, CSIC, Madrid, L (1967), 1970, pp.203-256, y especialmente pp.212-215

3. George Camamis, *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*, ed. Gredos, Madrid, 1979.

4. Manuel Alvar, *El Romancero: tradición y pervivencia*. Barcelona, 1970, p.13

5. Vicente Espinel, *Vida de Marcos de Obregón*, tomo II, ed. y notas Samuel Gili Gaya, ed.Espasa-Calpe, Madrid, 1960, p.58.

6. Francisco Linares Alés, "Andalucía y el recuerdo del paraíso. Observaciones sobre el espacio novelesco y la percepción del paisaje en la Vida del Escudero Marcos de Obregón, de Vicente Espinel", *Homenaje al Profesor Antonio Gallego Morell*. Universidad de Granada, tomo II, Granada, MXMLXXXIX, pp.213-227, y especialmente pp. 226-227.

7. F.A. Icaza, *Sucesos reales que parecen imaginados en Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva y Mateo Alemán*. Madrid, 1919.

Documentos

Archivo de la Alhambra

L-96-69, año 1568

Secuestro de Bienes,

Adra, Dalfas, Nechite...

Los que se fueron a Berbería de Adra la Bieja y taha de Berja, la quaresma próxima pasada de sesenta y ocho años, que fue a hazer las aberiguaciones y secrestos, Pedro de Medina, escrivano.

Adra la Vieja

Diego Noayla y Rafael Noayla, hijos de García Noayla y su muger, que no tubieron bienes ningunos, y screstose la parte que a su Magestad perteneze de García Noayla, su padre (fojas.III a XI).

Depositario de bienes.

Depositario de las dos partes, García Hernández Noayla, (foja.XI, de Adra).

Juan Boarini, hijo de Luis Boarini, moço soltero, y no tiene otro hijo su padre. Secrestose por lo que perteneze a su Magestad, los bienes de su padre (foja XII de Adra).

Depositario: Luys Boarani.

Lorenço Modur, xristiano nuebo de Adra, y no tubo bienes ninguno, como pareze a fojas XIII.

Françisco Çoaya, de Adra, que no tubo bienes, como paresçerá en el dicho del que tiene el libro de farda. A hojas IX-XIII.

Benito Ojeli y su muger, de Adra, se secrestaron sus bienes, que son muebles y los tiene el alcaide.

Depositario: García Hernández Çabán. A fojas XIII.

García el Mudo, hijo de Agustín el Mudo, moço, sóltero, que tiene padre y madre bibos.

Depositario: Pedro de la Puerta, vezino de Adra. A fojas XIII.

Salobras

Hernando Bellán, hijo de Françisco Bellán, vecino de Salobras, que tiene muerta su madre y confesado por Françisco Bellán, ser todos sus bienes bienes acresçentados y aber dado dineros a otros hijos casados. A fojas XXVII-XXVIII.

Depositario: Gonçalo de Mendoça, alguaçil y Xristóbal de Puerta, regidor. A fojas XXX.

Río Chico

Bicente López y su muger y nueve hijos, veçinos de Río Chico, la Semana Santa, en la barca de Xristóbal de la Ranbla. Bienes de su Magestad. A fojas XXXII.

Depositario: de los nonbrados, Garçía aelazer, veçino de Río Chico, a fojas XXXIII. Y depositario de los demás bienes, Garçía de ?, regidor de Nechite, a fojas XXXV. Más las seys cabras y un cabrito, Juan de Poreda, de Adra la Nueva, a fojas XVI.

Nechite

Lorenço de Medrano, veçino de Nexite, bienes de su Magestad. A fojas XXXV-XXXVI.

Depositario: Migel Baldibia, veçino de Nexit. A fojas XL.

Bernardino Pérez, moço soltero, que tiene padre y madre bibos. A fojas XXXV-XXXVI.

Depositario: de lo que a su Magestad perteneze, de bienes de su padre Agustín Pérez, veçino de Nexit.

Abenexi

Benito de Cabra, hijo de Lorenço de Cabra, casado, veçino de Beenexit. A fojas XLII.

Depositario: de sus bienes, Diego de Granada, alguaçil, a fojas XLV, de su Magestad. Y la parte de su padre al mismo, a fojas XLIII.

Otro secrestro de ?, que se hizo depositario Loenço de Cabra, a fojas.

Otro secrestro de ?, que se hizo depositario Loenço de Cabra, a fojas LXI.

Alcaudique

Lorenço el Porne y Françisco Chumaya, veçinos de Alcaudeque, que no tubieron bienes ningunos, que eran muy pobres. A fojas XLVI.

Pago de Berjal

Andrés Moreli, hijo de Françisco Moreli, moço soltero, veçino de Pago.

Secretose la parte que a su Magestad le perteneze, de la hazienda de su padre. A fojas XLVII.

Depositario: Luis de Granada el Carobi, veçino de Pago. A fojas XLVIII.

Dalías

Miguel Budeyla, veçino de Dalías, bienes de su Magestad. A fojas L/LI/LII.

Depositario: Miguel de Breçeno, alguaçil de Dalías, a fojas LI. Y más bienes depositarios el dicho Miguel Polomino y Lucas de Mendoça, a fojas LVII. Y tres depositarios de oja del censo, a fojas LIX.

Pedro de Madrabi, veçino de Dalías, bienes de su Magestad. A fojas L/LI/LII.

Depositario: Miguel Bezeno y Lucas de Mendoça. A fojas LII.

Antón Alaçeraque, veçino de Dalías, que tiene padre muerto, por la parte que d'él le perteneze. A fojas LII.

Depositario: Depositaronse los dichos a fojas LI, por lo que perteneze a su Magestad.

Lorenço el Çucari, hijo de Pedro el Çucari, moço, soltero, de Dalías. A fojas LIII.

Depositario: Miguel Biezino y Lucas de Mendoça, a fojas LIII.

Archivo de la Alhambra

L-96-69, año 1568.

fols. VIr a VIIr.

Diego Çafrán, que era uno de los que los bieron yr.

(11) En el lugar de Adra la Bieja, en ocho (12) días del mes de mayo del dicho año, (13) por aberiguación de lo qonvenido en la dicha comi-(14)sión, tomé e reçebí juramento en forma (15) de derecho, de Diego Çafrán, xristiano nuevo, (16) e veçino de Adra la Bieja, so cargo del qual (17) siendo preguntado, dijo e declaró (18) qué veçinos e xristianos nuevos del lugar de (19) Adra la Bieja, e de los lugares comar-(20)canos d'él, se an

pasado a Berbería, (21) y en qué barcas y en qué tiempo. (22) Dixo que estando este testigo y Garçía Çafra (23) y su padre y el Moayni, y Lorenço su (24) hermano, y Benito de Loayla, y (25) otros çiertos veçinos de Dalfas, que no los (26)sabe los nonbres, abrá un mes, poco (27) más o menos, en la mar pescando, (28) en una barca de Xristóbal de la Ranbla, (29), xristiano biejo, veçino de Adra la Nueva, en el (30) término que dizen el Atarfee, salieron (31) a dormir este testigo y los que dicho tiene (32) de suso, a una queba que está zerca de (33) donde tenían el barco, en el dicho Atar-(34)fee, echados ferros e dejaron en el dicho (fol.VIv)(1) barco a Françisco (2) Çoayan, hijo de Çoayan, veçino de Berjal, (3) del barrio de Alcaudeque, y este testigo (4) y los demás se fueron a dormir a la (5) dicha queba, que estaba de donde estaba (6) el barco, un tiro de ballesta, y a la ora (7) de medianoche, poco más o menos, (8) estando durmiendo, llegaron a la (9) dicha queba diez e siete o diez y ocho (10) onbres xristianos nuevos, todos con ba-(11)llestas, que este testigo no conozió a ningu-(12)no d'ellos, y como este testigo despertó (13) y bió los dichos xristianos nuevos, se es-(14)bantó y en cuerpo se bino huyendo (15) a dar notiçia a Adra la Nueva, que (16) abrá una legua, poco más o menos, (17) y se quedaron ablando con los de-(18)más compañeros que estaban con (19) este testigo, y no conoçí a ninguno d'ellos, (20) mas que después acá a oydo deçir pu-(21)blicamente que entre los que fueron a la (22)dicha queba iban Garçía el Mudo, y Hernando (23) Bellán, hijo de Bellán, el de Salobras, (24), y los xristianos nuevos de Aynexit, (25) que es barrio de Berjal, y Bizente, que residía en Rfo Chico, y su yerno, Benito el (27) Guxeli, y sus hijos y mugeres, y dos veçinos de (28) Turón, que no les sabe los nonbres, (29) y Andrés Moreli, vecino del barrio de (30) Benixix, los quales sabe este testigo (31) por cosa çierta, que se pasaron en Ber-(32)bería, y llebaron la dicha barca en (33) que este testigo y sus compañeros estaban (34) pescando, pero a los demás que y-(35)ban en compañía de los que dicho tiene, (36) no los conoçe, ni a oydo deçir quienes (37) heran, ni sabe persona que los conozca, (38) ni otra cosa d'ello que se le pregunte (fol.VIIr) (1) Y esto es la verdad por el juramento que (2) hizo, y no firmó porque no sabe escribir, y que es de (3) hedad de beynte y dos años, y no le tocan las gentes. Ba tachado do diz Xristóbal de la Ranbla. Adra.

Ante mí, Pedro de Medina, escrivano.